

## INFORME DE COMISIÓN

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**LIC. AGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS  
PRESENTE**

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>   | <b>FECHA: 26 de mayo de 2016</b>      |
| <b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b> |                                       |
| <b>LUGAR: Guadalajara, Jalisco</b>  | <b>PERIODO: 3 y 4 de mayo de 2016</b> |

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Revisar los procedimientos de gestión en materia forestal de los trámites más importantes en la Delegación de la SEMARNAT en Jalisco.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión de trabajo con el C.P. Sergio Hernández González, Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, Ing. José David García Ramírez, Jefe de Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental y la Lic. Patricia Moreno González, Jefa de la Unidad Jurídica.

Se revisaron 16 expedientes, tanto resueltos como en proceso de evaluación.

### CONCLUSIONES

De la revisión de los 16 trámites se derivaron diversas observaciones y recomendaciones, las cuales fueron revisadas por los participantes elaborándose una minuta.

### RESULTADOS OBTENIDOS

Derivado de la revisión, se realizaron observaciones y recomendaciones para la mejora de la Gestión Forestal.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Esta acción forma parte del Programa Operativo Anual de la Operativo Anual de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos, y con él, se mejora el procedimiento de atención y resolución de los trámites en materia de aprovechamientos forestales maderables, no maderables y plantaciones forestales comerciales, en las delegaciones federales de la SEMARNAT.

**ATENTAMENTE**

  
**Ricardo Ríos Rodríguez**  
Director de Aprovechamiento Forestal

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"